ANEXO IV
Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación Nº 08/10
"PARA LA CONTRATACION DE PUBLICACIONES VARIAS"
CD 09/10 DEL PAC

En la ciudad de Asunción, capital de la Republica del Paraguay, a los diez y ocho días del mes de Mayo del año dos mil diez, en la oficina del Departamento de Compras Directas - UOC – 3er. Piso del Edificio del Ministerio de Defensa Nacional, se procedió a la evaluación y recomendación de adjudicación del llamado "PARA LA CONTRATACION DE PUBLICACIONES VARIAS". El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N° 21909/03.

Para el efecto, se hallan presentes las siguientes personas:

- Lic. Carlos Javier León Re - Coord. De la Unidad Operativa de Contrataciones
- Lic. Rosa Mabel López - Jefa Dpto. de Compras Directas.

Presentaron sus ofertas las siguientes empresas:

- **ALEX PUBLICIDAD S.R.L.**
- **GRAFICA Y EDITORIAL INTERSUDAMERICANA**

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES

a) Documentación legal

Analizadas las documentaciones presentadas por las empresas que presentaron sus ofertas se verifica que cumplen con lo solicitado en la Nota de Invitación.

b) Evaluación Técnica

Analizado el contenido de la oferta presentada por la empresa que presentó su oferta se verifica que cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en la Nota de Invitación.

c) Evaluación Económica

Analizados los precios unitarios y totales de las ofertas presentadas se verifica lo siguiente:

1- La mejor oferta corresponde a la empresa **ALEX PUBLICIDAD S.R.L.** para publicaciones en el **Diario ULTIMA HORA** con un monto de **Gs. 995.000 (Guaraníes novecientos noventa y cinco mil) IVA incluido**, por cada publicación.

2- La según mejor oferta corresponde a la empresa **GRAFICA Y EDITORIAL INTERSUDAMERICANA** para publicaciones en el **Diario LA NACIÓN** con un monto de Gs. **1.020.487 (Guaraníes un millón veinte mil cuatrocientos ochenta y siete) IVA incluido**, por cada publicación.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

Analizado el aspecto legal, técnico y económico de las ofertas presentadas, se recomienda adjudicar el presente llamado de la siguiente forma:

1- ALEX PUBLICIDAD S.R.L. (Publicaciones en el Diario ULTIMA HORA), por un monto total de **Gs. 23.880.000 (Guaraníes veintitrés millones ochocientos ochenta mil) IVA incluido**, para la publicación de 24 (veinticuatro) llamados, correspondiente al **ejercicio 2010 Gs. 19.900.000 (Guaraníes diez y nueve millones novecientos mil) IVA incluido**, y al **ejercicio 2011 Gs. 3.980.000 (Guaraníes tres millones novecientos ochenta mil) IVA incluido** sujeto a Disponibilidad Presupuestaria.

2- GRAFICA Y EDITORIAL INTERSUDAMERICANA (Publicaciones en el Diario LA NACIÓN), por un monto total de **Gs. 24.491.688 (Guaraníes veinticuatro millones cuatrocientos noventa y un mil seiscientos ochenta y ocho) IVA incluido,** para la publicación de 24 (veinticuatro) llamados, correspondiendo al **ejercicio 2010 Gs. 20.409.740 (Guaraníes veinte millones cuatrocientos nueve mil setecientos cuarenta) IVA incluido,** y al **ejercicio 2011 Gs. 4.081.948 (Guaraníes cuatro millones ochenta y un mil novecientos cuarenta y ocho) IVA incluido** sujeto a Disponibilidad Presupuestaria.

La presente adjudicación se realiza teniendo en cuenta lo solicitado en la Nota de Invitación "*A ser publicados en dos diarios de mayor circulación del País*" y teniendo en cuenta que se realizó una prorroga de Apertura de Sobres de acuerdo a lo establecido en el Art. Nº 01 de la Resolución Nº 805/2009 de Contrataciones Publicas, que establece, **"En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al momento del vencimiento del plazo de entrega de sobres, las Convocantes deberán prorrogar las fechas de entrega y aperturas de ofertas. Las nuevas fechas deberán ser difundidas en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) por el plazo mínimo de 5 (cinco) días corridos. En caso de que en la segunda fecha de apertura de sobres, no se contare con el**

Lic. Rosa Mabel López I.
Jefa Dpto. Compras Directas
U.O.C.

Lic. Carlos Javier Léon Re
Coordinador Int. - U.O.C.
DINAC

numero mínimo de oferentes la Convocante podrá acogerse a la salvedad prevista por el Artículo 34 Inciso c) de la Ley Nº 2051/2003 que menciona, que para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de oferentes, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación".

Sin otra observación que agregar, se dio por finalizado el acta de evaluación y recomendación de adjudicación, firmando los presentes en dos copias originales.

Lic. Rosa Mabel López
Dpto. Compras Directas
DINAC

Lic. Carlos Javier León Re
Coordinador de la UOC
DINAC

VISTO: El Acta de Apertura Nº 13/10 y lo mencionado precedentemente de la Contratación Directa Nº 09/10 **"PARA LA CONTRATACIÓN DE PUBLICACIONES VARIAS",** se adjudica el presente llamado a las siguientes empresas: **ALEX PUBLICADAD S.R.L. (Publicaciones en el Diario ULTIMA HORA),** por un monto total de **Gs. 23.880.000 (Guaraníes veintitrés millones ochocientos ochenta mil) IVA incluido**, para la publicación de 24 (veinticuatro) llamados, correspondiente al **ejercicio 2010 Gs. 19.900.000 (Guaraníes diez y nueve millones novecientos mil) IVA incluido**, y al **ejercicio 2011 Gs. 3.980.000 (Guaraníes tres millones novecientos ochenta mil) IVA incluido** sujeto a Disponibilidad Presupuestaria, y, **GRAFICA Y EDITORIAL INTERSUDAMERICANA (Publicaciones en el Diario LA NACIÓN),** por un monto total de **Gs. 24.491.688 (Guaraníes veinticuatro millones cuatrocientos noventa y un mil seiscientos ochenta y ocho) IVA incluido,** para la publicación de 24 (veinticuatro) llamados, correspondiendo al **ejercicio 2010 Gs. 20.409.740 (Guaraníes veinte millones cuatrocientos nueve mil setecientos cuarenta) IVA incluido,** y al **ejercicio 2011 Gs. 4.081.948 (Guaraníes cuatro millones ochenta y un mil novecientos cuarenta y ocho) IVA incluido** sujeto a Disponibilidad Presupuestaria.

ABOG. CEFERINO FARIAS SERVÍN
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil